

---

# **TODO1 MERCADO DIGITAL**

## Registro de Usuarios y Compañías

6

El presente manual es de carácter informativo y su propósito exclusivo es darle orientación como usuario de la herramienta y del servicio. Si usted quiere tener una versión actualizada de las ayudas disponibles, por favor ingrese a <http://www.mdtodo1.com/> con su usuario y clave y consulte los archivos de ayuda en línea que el Mercado Digital ofrece.

## Tabla de contenido

Tabla de contenido .....	2
Precaución: .....	3
Objetivo del manual: .....	3
Dirigido a: .....	3
Descripción del procedimiento de registro de una compañía .....	3
Ingreso al Mercado Digital:.....	3
Registrar organización.....	4
Registrarse como un usuario de una compañía ya existente .....	9

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<b>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en</b> <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a>			
			<b>Página 2 de 15</b>

### **Precaución:**

Esta aplicación sólo está soportada en Internet Explorer 6

### **Objetivo del manual:**

Guiar a los usuarios de las compañías sobre el proceso de:

- ▶ Registrar su compañía en el Mercado Digital
- ▶ Registrarse como un usuario de una compañía ya existente

### **Dirigido a:**

Usuarios proveedores interesados en hacer parte del Mercado Digital TODO1.

## **Descripción del procedimiento de registro de una compañía**

### **Ingreso al Mercado Digital:**

Usted debe ingresar a [www.colombia.todo1md.com](http://www.colombia.todo1md.com). Ver [Figura 1](#).

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtodo1.com/">http://www.mdtodo1.com/</a>			
			Página 3 de 15



Figura 1

Luego acceder a través del botón **Ingreso área de negocios** se abrirá a continuación una ventana independiente del navegador de Internet.

### Registrar organización

En el área superior derecha debe ingresar por el vínculo “Registrar organización proveedora” para iniciar el **Registro de la Compañía**. Ver [Figura 2](#).

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<p>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a></p>			



Figura 2

En esta etapa deberá ingresar información relativa a la compañía.

Los campos marcados con asterisco son de obligatorio diligenciamiento.

Tenga especial cuidado con las siguientes observaciones:

- ▶ **Nit**, es el número de identificación de la compañía ante la cámara de comercio, o el equivalente del país de origen.
- ▶ En el campo **Nombre de contacto** de la sección organización, ingrese el nombre del representante legal de su compañía.
- ▶ Es una práctica recomendada en el momento de registrar los **Números Telefónicos** de la compañía, y teniendo en cuenta que los mismos podrán ser vistos por socios Comerciales en varios países que se anteponga al número el indicador del país y la ciudad en que se encuentra localizada la compañía, por ejemplo para una compañía localizada en Bogotá, Colombia, el formato sugerido es: (571) 4446670.
- ▶ **Idioma preferido**, seleccione de la lista desplegable el idioma de su predilección.

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<p>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a></p>			

- ▶ El **Correo Electrónico** que se suministre para el administrador es de suma importancia para la operación en el Mercado Digital. A dicha dirección de correo electrónico será a la que se notificarán las negociaciones a las que se está invitando a la compañía, por lo que debe ser una dirección electrónica de frecuente consulta. Es altamente recomendable que se utilice la dirección de correo asignado por la empresa, dado que a este buzón llegará información de carácter confidencial de la empresa como es el caso, notificaciones de negociaciones, etc. Cuando las personas registran buzones de correo tipo, hotmail, yahoo, etc. están sujetas a ciertas reglas de tamaño de mensajes, capacidad de almacenamiento del buzón, el mismo tráfico de estos sitios, etc.
- ▶ La **Contraseña** que se elija deberá ser de al menos ocho (8) caracteres deberá tener al menos un carácter numérico y es sensible al uso de mayúsculas y minúsculas.

Revise su información y haga clic en el botón **Guardar**. Ver [Figura 3](#)

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<b>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en</b> <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a>			
			Página 6 de 15

Figura 3

En este momento la Compañía queda a la espera de ser aprobada por el Operador del Mercado Digital.

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtodo1.com/">http://www.mdtodo1.com/</a>			
			Página 7 de 15

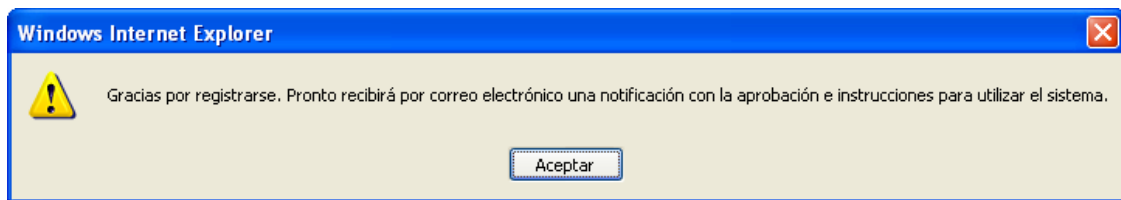


Figura 4

Una vez haga clic en el botón aceptar la página emergente se cerrará.

Debe tener en cuenta que dentro de los requisitos para aprobar el Registro de Compañía se encuentran:

1. **Contrato de Prestación de Servicios de TODO1 MERCADO DIGITAL** que se le hará llegar al correo electrónico por el Analista de Mesa de Ayuda al correo señalado por usted. Debe enviar dos originales del contrato firmados por el Representante Legal de la compañía.
2. Debe adjuntar un **Certificado de Cámara y Comercio** de la Compañía en original y con una vigencia no mayor de 30 días.
3. **Certificado de Capacitación**, éste documento se le hará llegar después de tomar la capacitación en el manejo del Mercado Digital y podrá ser enviado junto con los documentos antes mencionados.

Luego de haber cumplido con todos los requisitos antes mencionados su registro de compañía será aprobado por el Operador del Mercado Digital.

Una vez aprobado su registro le llegará un correo electrónico con la notificación de la aprobación. Ingrese con el nombre de usuario y contraseña que le llegará en el correo electrónico. Una vez ingrese al sistema, aparecerá la siguiente pantalla Ver [Figura 5](#), haga clic en el botón **Acepto**.

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<b>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtodo1.com/">http://www.mdtodo1.com/</a></b>			
			Página 8 de 15

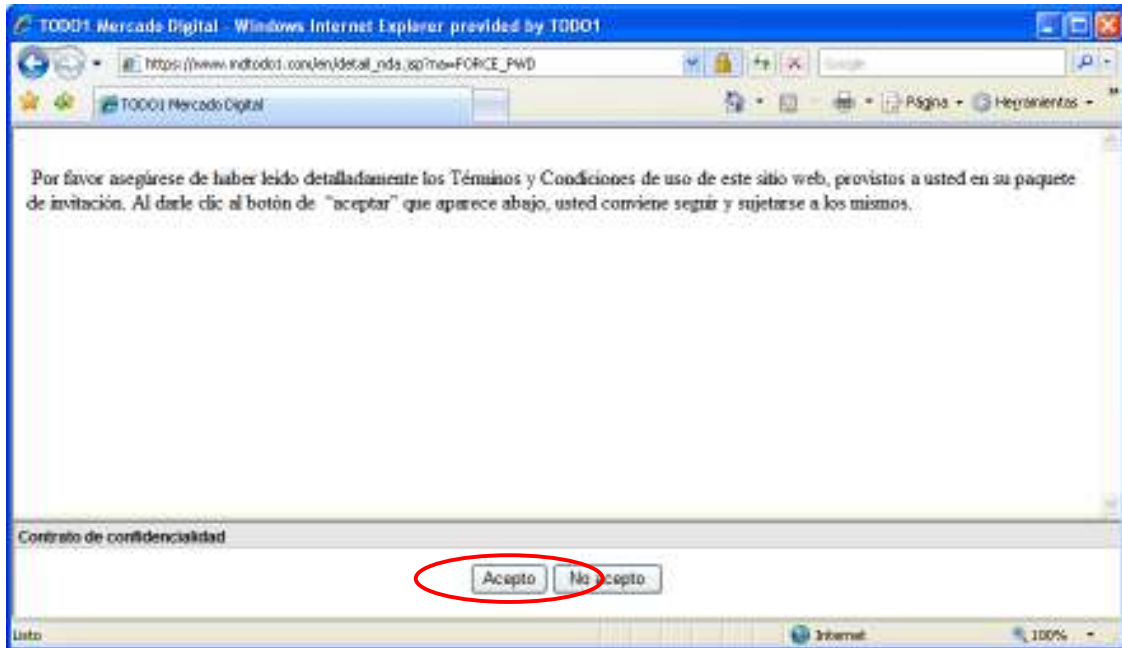


Figura 5

### Registrarse como un usuario de una compañía ya existente

En el área superior derecha debe ingresar por el vínculo "Registrar usuario" para iniciar el **Registrar un usuario de una compañía**. (Ver [Figura 6](#))

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a>			
			Página 9 de 15



Figura 6

Inmediatamente aparecerá la siguiente pantalla. Ver [Figura 7](#)

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtodo1.com/">http://www.mdtodo1.com/</a>			
			Página 10 de 15

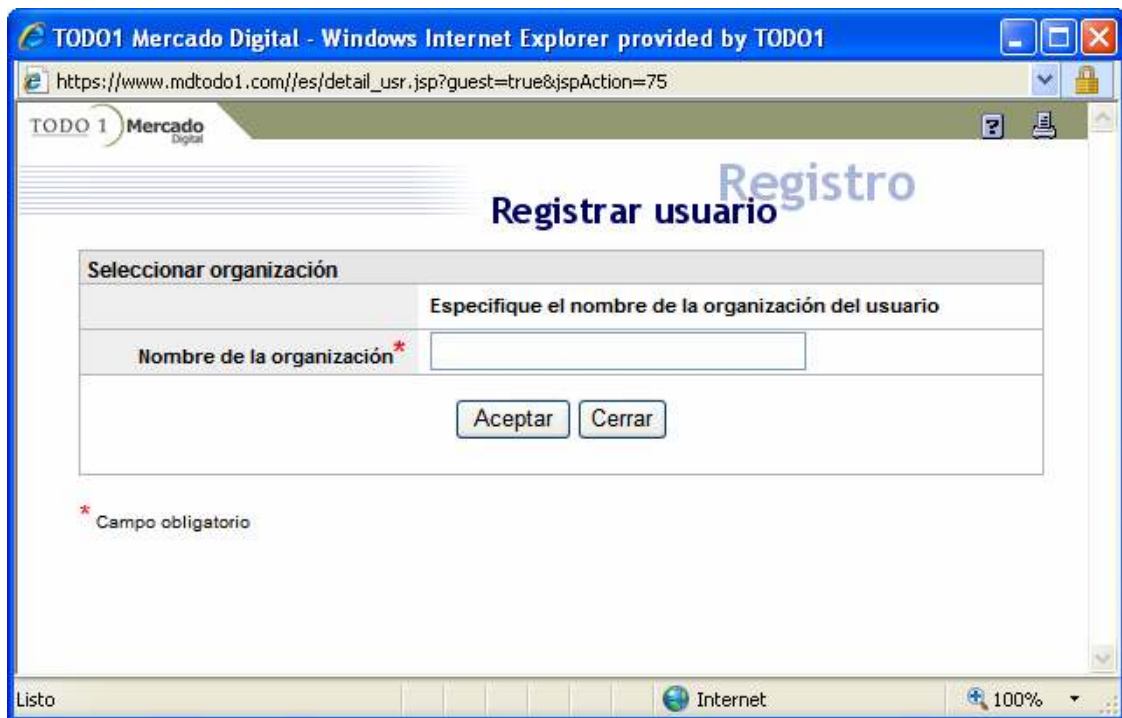


Figura 7

En el campo marcado con asterisco, deberá ingresar el nombre de la compañía exactamente como está registrado en el Mercado Digital. Este campo es sensible al uso de mayúsculas y minúsculas.

En esta etapa deberá ingresar información relativa al usuario

Los campos marcados con asterisco son de obligatorio diligenciamiento.

Tenga especial cuidado con las siguientes observaciones:

- ▶ En el campo **Rol**, seleccione la opción, Administrador de aplicaciones del proveedor.
- ▶ Es una práctica recomendada en el momento de registrar los **Números Telefónicos** de la compañía, y teniendo en cuenta que los mismos podrán ser vistos por Socios Comerciales en varios países que se anteponga al número el indicador del país y la ciudad en que se encuentra localizada la compañía, por ejemplo para una compañía localizada en Bogotá, Colombia, el formato sugerido es: (571) 4446670.

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<p>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtodo1.com/">http://www.mdtodo1.com/</a></p>			
			Página 11 de 15

- ▶ El **Correo Electrónico** que se suministre para el administrador es de suma importancia para la operación en el Mercado Digital. A dicha dirección de correo electrónico será a la que se notificarán las negociaciones a las que se está invitando a la compañía, por lo que debe ser una dirección electrónica de frecuente consulta. Es altamente recomendable que se utilice la dirección de correo asignado por la empresa, dado que a este buzón llegará información de carácter confidencial de la empresa como es el caso, notificaciones de negociaciones, etc. Cuando las personas registran buzones de correo tipo, hotmail, yahoo, etc. están sujetas a ciertas reglas de tamaño de mensajes, capacidad de almacenamiento del buzón, el mismo tráfico de estos sitios, etc.
- ▶ **Idioma preferido**, seleccione de la lista desplegable el idioma de su predilección.
- ▶ La **Contraseña** que se elija deberá ser de al menos ocho (8) caracteres deberá tener al menos un carácter numérico y es sensible al uso de mayúsculas y minúsculas.

Revise su información y haga clic en el botón **Guardar**. Ver [Figura 8](#).

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
<b>Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en</b> <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a>			
			Página 12 de 15

Figura 8

En este momento la Compañía queda a la espera de ser aprobada por usuario administrador de aplicaciones de su compañía y aparecerá el siguiente mensaje.

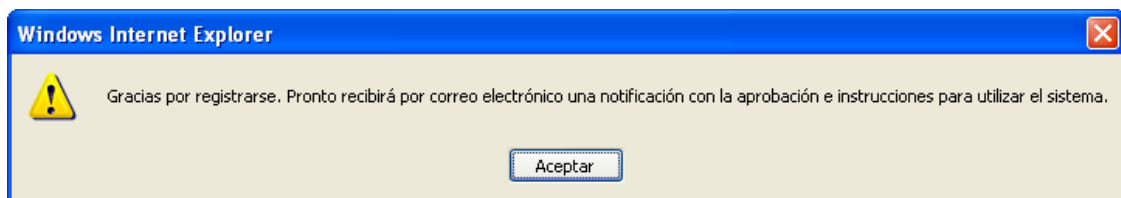


Figura 9

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtdo1.com/">http://www.mdtdo1.com/</a>			
			Página 13 de 15

Una vez haga clic en el botón **Aceptar** (Ver [Figura 9](#)) la página emergente se cerrará.

Para aprobar el nuevo registro, el usuario administrador de aplicaciones de su compañía deberá ingresar a <http://www.mdtdodo1.com/>.

Ingresar a través de la pestaña **Mi perfil**, que está ubicada en la parte superior izquierda, se desplegará la opción **Administrar mi perfil**. Ver [Figura 10](#)

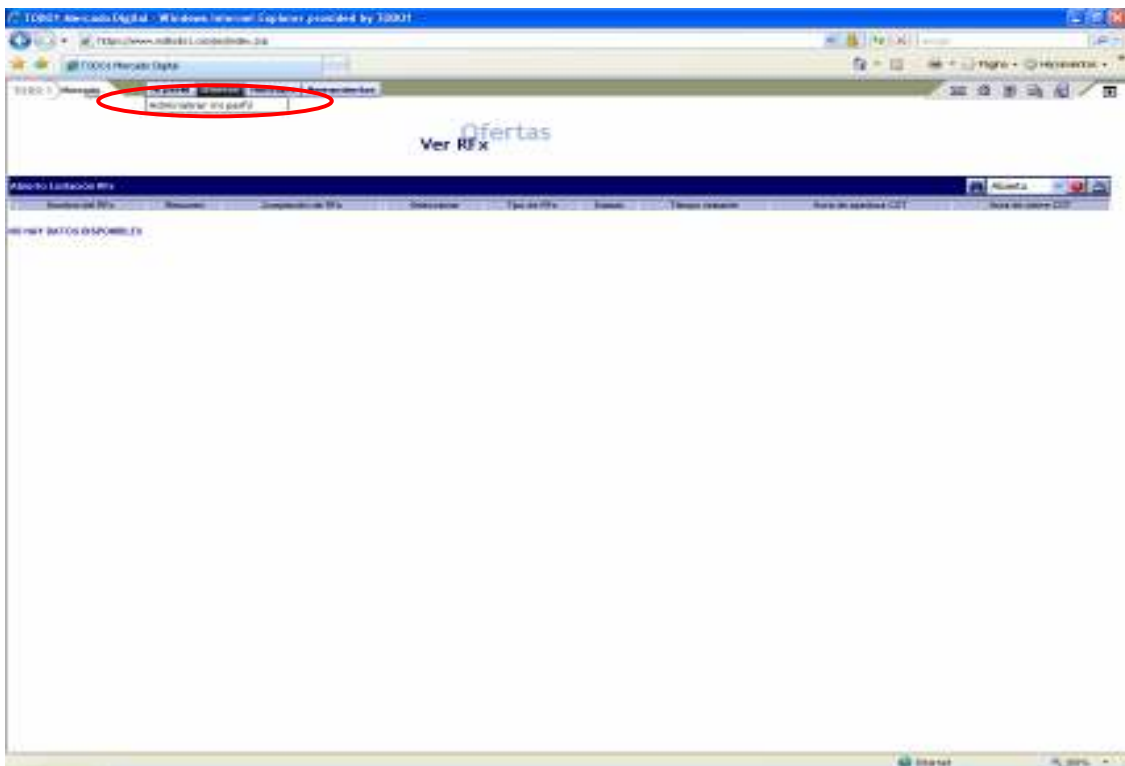


Figura 10

Ingresar al enlace **Usuarios** en el lado izquierdo de la pantalla y activar la casilla de verificación del usuario en estado **No Aprobado**, haga clic en el botón **Aprobar**, tal como se muestra en la [Figura 11](#). Haga clic en el botón **Aceptar** para completar la aprobación.

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtdodo1.com/">http://www.mdtdodo1.com/</a>			
			Página 14 de 15

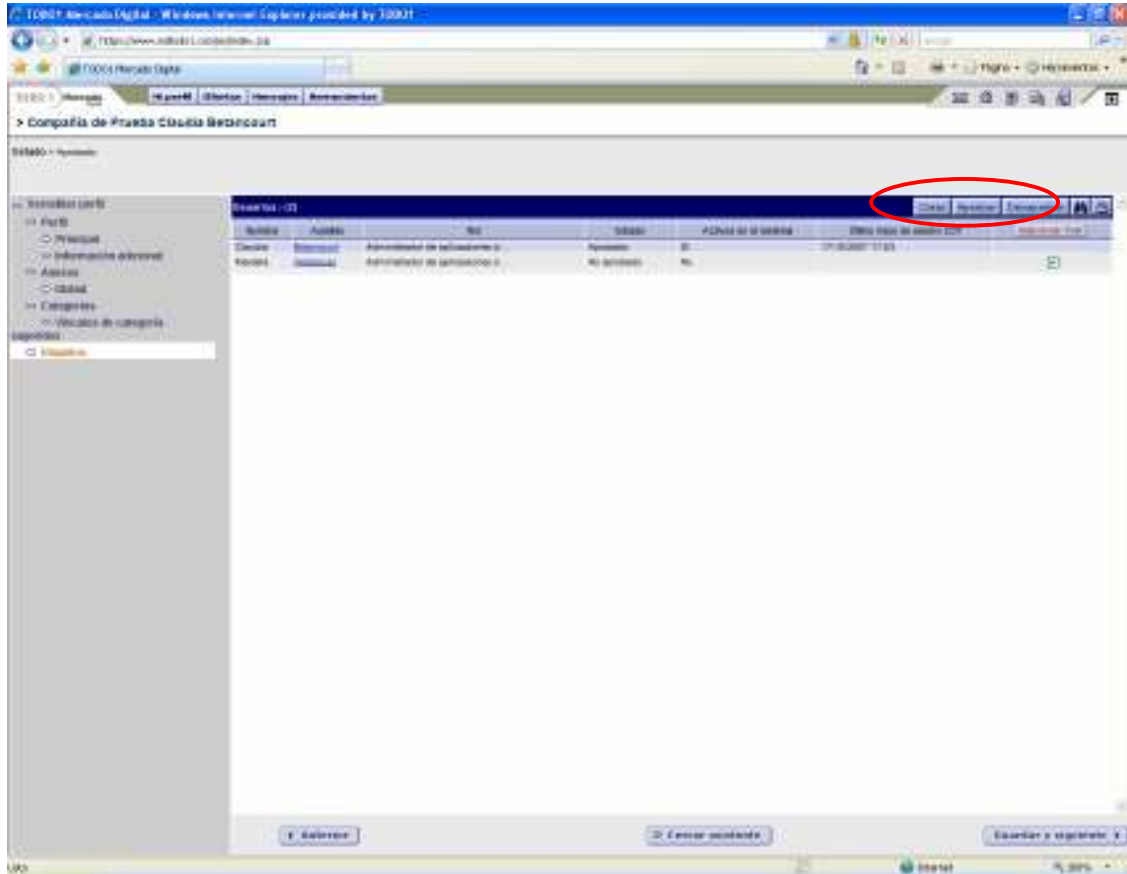


Figura 11

Título:	Registro de Compañías		
Código: 1.1	Rev.: 2	Fecha: 27 de febrero de 2008	Aprobado por:
<b>COPIA NO CONTROLADA</b>			
Para información actualizada por favor consulte la ayuda en línea disponible en <a href="http://www.mdtdodo1.com/">http://www.mdtdodo1.com/</a>			
			Página 15 de 15